

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Rad.760013103019-2022-00314-00

SANTIAGO DE CALI, CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

La Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali allegó escrito el 25 de agosto de 2023 con la copia del Informe Polícivo del Accidente se Tránsito No. A001190788, solicitado por el apoderado judicial de los demandados JUAN CAMILO CAÑAS VARELA y MARÍA ALEJANDRA CAÑAS VARELA.

El escrito se agregará al expediente y se pondrá en conocimiento de las partes.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al expediente y **PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes el Informe Polícivo de Accidente de Tránsito No. A001190788 solicitado por el apoderado judicial de los demandados JUAN CAMILO CAÑAS VARELA y MARÍA ALEJANDRA CAÑAS VARELA.

NOTIFIQUESE,
LA JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA
En Estado No. 146 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ DÍAZ
Secretario

Firmado Por:
Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6d11d719adca1c97fa266852cfaf8f22921cad0ceb937550097b98243cf15ff**

Documento generado en 04/09/2023 11:46:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>